

SANTA CRUZ, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021



VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Memorandum N° 98 de fecha 26.07.2021, del Administrador Municipal al Señor Secretario Comunal de Planificación.
4. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 01332 de fecha 05.08.2021 de la Jefa Departamento de Finanzas.
5. Decreto Exento N° 2.249 de fecha 17.08.2021, Llama Propuesta Pública denominada **"Mantención Ascensor Municipalidad de Santa Cruz"**
6. Acta Deserción de fecha 13.09.2021

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de realizar las mantenciones necesarias para el buen funcionamiento del ascensor municipal y así dar una mejor calidad de vida a funcionarios y usuarios con dificultades de movilidad.
2. El Proyecto se financiara con fondos del Presupuesto Municipal Año 2.021, Número de Cuenta N° 215.22.06.001.001.010.-

DECRETO

EXENTO 2.588

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada: **"MANTENCION ASCENSOR MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ"**, autorizada por Decreto Exento N° 2.249 de fecha 17.08.2021, según Acta de Deserción de fecha 13.09.2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

WGAC/ARB/FGR/GGV/lgd

c. c. :
- Alcaldía (1)
- Transparencia (1)
- Archivo (1)
-----/